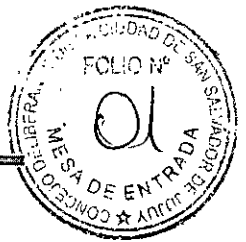




Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10^o DÉCIMO
ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Concejal María Galán

San Salvador de Jujuy Junio de 2025

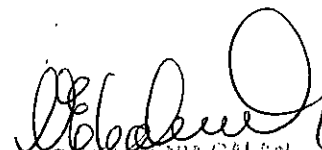
Al Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
DR. JORGE LISANDRO AGUIAR

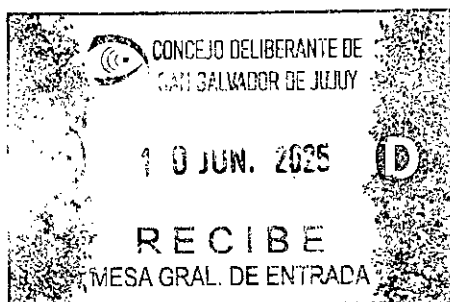
Su Despacho:

Secretaria Parlamentaria:

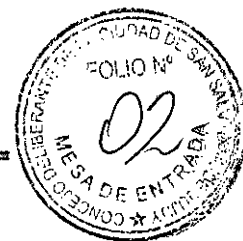
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle Proyecto de Minuta de Declaración **REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA JORNADA DE CAPACITACIÓN PRESENCIAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL, ORGANIZADA POR LA COMISIÓN FUNDADORA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE JUJUY**, para su oportuno tratamiento en el cuerpo.

Sin más que agregar nos despedimos de Ud. atentamente.


MARIA EUGENIA GALAN
Concejal del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy



Unico de Expte N: 386-X-2025.



Concejal María Galán

Proyecto de Minuta de Declaración N° /2025.-

**REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA JORNADA DE
CAPACITACIÓN PRESENCIAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL,
ORGANIZADA POR LA COMISIÓN FUNDADORA DEL COLEGIO DE
PROFESIONALES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE JUJUY**

CONSIDERANDO

La realización de la Jornada de Capacitación Presencial de Higiene y Seguridad Laboral, organizada por la Comisión Fundadora del Colegio de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo de Jujuy, que contará con la participación de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y que se llevará a cabo el día viernes 27 de junio de 2025, de 08:30 a 12:30 hs, en San Salvador de Jujuy

Dicha Jornada tiene por objeto brindar herramientas teórico-prácticas orientadas a la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral en diversos sectores productivos de la provincia.

La capacitación está dirigida a técnicos/as, profesionales, estudiantes y trabajadores/as, fomentando la profesionalización, la prevención de riesgos y el cumplimiento de normativas específicas en materia de higiene y seguridad en el trabajo.

Que entre los temas abordados se incluyen contenidos de gran relevancia, tales como:

- Seguridad en la Construcción (Res. 51/97, 35/98, 319/99, 550/11 y 503/14)
- Seguridad en Minería a Cielo Abierto, riesgos y normativas específicas.

Eventos de esta naturaleza contribuyen a fortalecer la cultura preventiva en el ámbito laboral, y promueven la capacitación continua como herramienta para reducir accidentes y enfermedades profesionales.

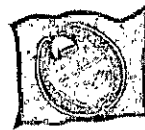
El Concejo Deliberante de San Salvador de Jujuy considera de suma importancia respaldar este tipo de iniciativas vinculadas a la formación profesional y a la promoción de ambientes de trabajo seguros.

Que, por los motivos manifestados, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

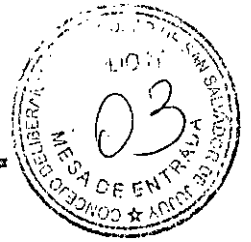
POR ELLO:



Concejo Deliberante
de San Salvador de Jujuy



10° DÉCIMO ANIVERSARIO
del Reconocimiento de la
Bandera Nacional de la Libertad
Civil como Símbolo Patrio Histórico



Concejal María Galán

El Concejo Deliberante de

San Salvador de Jujuy sanciona la siguiente

Minuta de Declaración N° /2025.-

Artículo 1°: Declarar de interés municipal la Jornada de Capacitación presencial de higiene y seguridad laboral, organizada por la Comisión Fundadora del Colegio de profesionales de higiene y seguridad en el trabajo de Jujuy

Artículo 2°: Remitir copia del presente dispositivo

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido archívese.

SALA DE SESIONES, DE JUNIO DE 2025


MARÍA LUCÍA GALÁN
Concejal del Bloque U.C.R.
Concejo Deliberante de la
Ciudad de S. S. de Jujuy